



fueros pp. los de las cinco especies que erran,  
 prevenidos; y en un consuecencia, y temen  
 dre alavita loque, se determinó en  
 bre de un modo de creación en el  
 día quenta de la última resolución  
 que salio ala consulta q. año de 1859  
 y en el te. Acord: que este Ayuntamiento.  
 en la época citada dispuso se sacasen  
 libranza los ramos de Aceite y Panes  
 vasa las prevenciones que en las Ley  
 maldades q. no tuvo efecto: y que los  
 tres restantes no hubiese por no con-  
 venir a me Secundario por los incon-  
 venientes que se ocasionaron y en el  
 Consar mayor reflexion: Tenefacto de  
 esta notand que en las causas q. se  
 citan los vendedores en toda especie con-  
 paradas con los precios de un tiempo  
 y los que se venen en otros puntos los mis-  
 mos artículos, se venen una gran  
 nia excesiva, y extraordinaria, sin  
 haber motivo para cobrarla por la  
 libertad maldades q. se  
 p. las q. experimenta el publico. Todo  
 lo qual rebaja presente con el fin de  
 este acuerdo al. y en el te. en conser-  
 cion au. q. en el oficio

